



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4427 122 - 23




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De interés legislativo, la conmemoración del 245º aniversario de la ciudad de Rojas,
que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2022.


Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4427 122-23



FUNDAMENTOS

Vuestra honorabilidad, se propicia a través del presente, la declaración de interés legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, de los actos conmemorativos del 245º aniversario de la fundación de la ciudad de Rojas, acontecido el 20 de diciembre de 1777.

En dicho año, durante la administración del primer Virrey del Río de la Plata, Don Pedro de Cevallos, se echaron los cimientos de la actual ciudad con el nombre de Guardia de Rojas, centro que en el año 1801 aparece como partido o pago, siendo declarado parroquia en 1855, bajo la advocación de San Francisco de Asís.

En el sitio dónde convergen por un lado el río Rojas y, por el otro, su afluente, el arroyo Saladillo de la Vuelta; Don Diego Trillo fundó el Fuerte de la Horqueta, bajo la égida de España en el año citado precedentemente. Hacia el año 1780 dicho emplazamiento fue relocalizado y emplazado en la que es la actual ubicación de la ciudad, con el nombre de San Francisco de Rojas.

El trazado urbano se concreta en el año 1862, delineación que por entonces se proyectó sobre una población aproximada de unos 1000 pobladores. El municipio fue creado en el año 1864 mediante ley nº 422 del 24 de octubre de 1864.

Rojas, ciudad cabecera del Partido, presenta el aspecto típico de una población de la pampa húmeda con perspectivas de expansión, ya que integra una zona de extraordinaria proyección agroindustrial.

El partido cuenta con 2 localidades con mayor densidad de población, a saber: Las Carabelas y Rafael Obligado.

También existen núcleos de población rural, tales como:

- ✓ La Beba.
- ✓ Los indios.
- ✓ Roberto Cano.
- ✓ Sol de Mayo.
- ✓ Hunter.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4727 122-23



✓ Guido Spano.

La calidad de la tierra y su ubicación estratégica -cercana a los centros de consumo- ubican al Partido en una situación privilegiada para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la radicación industrial.

Los recursos económicos que genera Rojas provienen en su mayoría de la actividad agropecuaria e industrial agroalimentaria representada por los molinos harineros. No obstante, la industria metalmecánica, especialmente la relacionada con máquinas y equipos agrícolas, tiene una reconocida incidencia.

En el 96% de la superficie, se practica la agricultura, con muy buenos rindes en cereales y oleaginosas. Se cultiva trigo, maíz, soja y girasol en mayor medida. De ellos, el trigo y el maíz sufren transformación industrial en el medio local, obteniendo harinas para el consumo alimentario.

En ganadería se desarrolla la invernada o engorde de novillos con alta calidad en carnes y sanidad. La producción se comercializa en remates, ferias o en el Mercado Concentrador de Hacienda de Buenos Aires, con destino a exportación en su mayor parte. También se da la cría, pero en menos proporción. Entre las razas lecheras se cría la Holstein. La ganadería porcina está representada por las razas Duroc Jersey, Landrace Hampshire y Spoteed Poland, que se comercializan con destino a la industria del chacinado.

En apicultura, la miel obtenida es de excelentes características físicas, color y sabor óptimos, ya que la época de producción coincide con la floración de los cardos, trebolares y alfalfares.

La industria se halla muy diversificada, en unidades productivas de pequeña y mediana escala en los rubros alimentarios, textiles, madereros, metalúrgicos, plásticos, metálicos de fundición, papel, elementos para la construcción y semilleros. Rojas se encuentra incluido en los beneficios de la Ley Provincial N° 10.547, de promoción industrial, situación que alienta la instalación de empresas en su jurisdicción.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4427 122-23



La actividad comercial acompaña todo este desarrollo, pero contrariamente a lo que ocurre en otras localidades de su tipo, no existe una calle comercial, sino que se atribuye en varias manzanas.

Rojas tiene en la empresa familiar Cabodi al molino harinero más antiguo del país, y uno de los primeros en el ranking de calidad. Es una de las líderes de la industria rojense, junto con Almar, que produce hilados y envases de polipropileno para el mercado mundial. Pop Argentina se ha sumado en los últimos años, con la producción de pop corn, con relevante presencia en el comercio internacional. Gear es una importante empresa familiar de acopio, semillero y servicios generales para el agro, incluyendo la exportación, en tanto que Bayer registra su presencia con su importante planta –la más grande de Latinoamérica–, y Cargill lo hace con considerables instalaciones de acopio. Las cooperativas de Carabelas y A.F.A. también ocupan un espacio importante en la actividad granaria.

La actividad vinculada a la clasificación y distribución de semillas, creación de nuevas variedades e híbridos, particularmente de cereales, oleaginosas y especies forrajeras, se ha convertido en uno de los pilares del desarrollo de la producción agrícola, promoviendo –a través de la investigación y el desarrollo– la permanente innovación de un sector clave, de alto interés estratégico para la economía regional, provincial y nacional, con proyecciones –además– internacionales, dado el volumen exportado por el sector.

La ciudad está dividida en 25 barrios y posee servicios de pavimento, una amplia red de agua corriente (96% de los Hogares), desagües cloacales en un 95% de la población, energía eléctrica en todo el ámbito urbano y gas natural; es decir, todos los servicios necesarios para el bienestar de la comunidad.

La educación llega a todos los puntos del partido con una red de establecimientos de nivel inicial, primario, medio y superior, en psicología, educación especial y para adultos, estética, formación profesional y educación física, ya sean estatales como privados. Cuenta además con academias privadas, escuela de banda, escuela de teatro y escuela de idiomas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4727 122-23



Es centro cultural de una vasta región y para ello funcionan una Dirección de Cultura y una Comisión Municipal de Cultura que tienen a su cargo la coordinación y organización de eventos culturales. La Escuela de Bellas Artes desarrolla disciplinas como dibujo, pintura, danzas folklóricas y cerámica, entre otras. El Centro Cultural Ernesto Sábato es sede habitual de exposiciones de acontecimientos culturales de gran jerarquía. Funciona una Biblioteca Pública Municipal con más de 34.000 volúmenes.

El deporte es también parte importante en la ciudad, se cuenta con una Dirección de Deportes que es la encargada de organizar eventos. El fútbol, automovilismo, básquetbol, bochas, tenis, pelota a paleta, ciclismo, karate, tiro, motociclismo entre otros, son manifestaciones deportivas de la localidad, para el desarrollo de las actividades existe el Centro de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Deportes con sede en el Parque General Alvear y varios clubes deportivos.

En el plano turístico se desarrollan actividades al aire libre, sobre todo a la vera del Río Rojas que atraviesa el partido con dirección NO-SE, también sobre él se encuentra emplazado el Club de Pescadores de Rojas sobre un predio de 27 hectáreas.

En consideración a lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires